COMEDIA FAMOSA.

EL JURAMENTO ANTE DIOS, Y LEALTAD CONTRA EL AMOR.

DEL ALFEREZ JACINTO CORDERO.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

El Rey de Dinamarca, viejo.
Felino, Principe de Albania.
El Conde Victorino.
La Duquesa Rosaura su hermana.
La Infanta Lenia.
Elvira, Dama. *Beatriz, criada.*
Fabio.
Silvio, y Perelo, criados.

JORNADA PRIMERA.

Tocan caxas, y salen algunos Soldados, el Conde Victorino coronado de Laurèl, y Perelo.

Conde. NO toquen sonòras caxas,
ni belicosas trompetas,
quitaos, Soldados, las galas,
las plumas, y la braveza.
Para què con alegrias
me reciben, y con fiestas,
si ya muriò mi esperanza
à manos de ingrata ausencia?
Casada Lenia! mal aya
el que confia en firmeza
de muger, si esta es la paga,
y al fin su mudanza es esta.
Ingrata Infanta, à Dios ruego,
que en rigor, dolor, y pena
te abrases, como me abraso,
para que mis ansias sientas.
Laurèl ingrato, baxad,
no coroneis mi cabeza,
que si os merecì por armas,
por desdicha os desmerezca.
Bastòn, buscad otro dueño
de mas ventura, que os tenga;

que no es bien, que un desdichado
vueſtras victorias posea.
Perel. Señor, que eſtàs en Palacio
advierte, que à verte llega
ſu Mageſtad, y la Infanta:
que te reportes es fuerza.
Conde. Y fuerza, que amor, y zelos
al alma dèn nuevas fuerzas:
ſufrid, ſufrid, anſias mias,
ya que el rigor os despierta.

Salen el Rey, la Infanta, y Elvira.

Rey. Quando, Conde, victorioso
entrais con triunfantes mueſtras,
tan turbado, y tan confuſo
os miro desa manera?
Què ſuſpension asi os tiene?
què emulacion? què tibieza?
Qué nueva, Conde, os han dado,
à bueltas de aqueſta auſencia,
que con tal rigor os trata,
què os tiene en tanta triſteza?
Conde. No por venir victorioſo,
en mi el animo ſe altera,
muchas victorias te he dado,
no es la primera, Rey, eſta.
Efectos ſon de un dolor
los anuncios de eſta pena;
y es la mia tan mortal,
que pido à vueſtra grandeza
no me pregunte la cauſa.
Inf. Quien informarte pudiera, *ap.*
Conde, de mis deſventuras!
Elv. En los ojos las enſeñas.
Rey. La victoria contad, Conde.
Conde. Pasò, Rey, deſta manera:
Con tu Exercito animoſo,
à viſta del de Bohemia
llegùe, ſeñora, poderoſo,
quando dicen las trompetas,
que ya ſe caſa mi ingrata.
Perel. Señor, que te pierdes.
Conde. Pierda,
que perdìda la eſperanza,
ya no ay remedio que tenga.
Rey. Conde, què es lo que decìs?
Perel. Bien eſtamos, à otra puerta:
Señor, à ſu Mageſtad
no respondes?
Conde. Bien quiſiera;
pero quien ama olvidado,
què ha de responder? Trompetas
dixe, ſeñor, que tocaban
al ſon, que caxas alientan
corazones orgulloſos:
para empezar la pelea
ſalieron luego los zelos.
Perel. Otra vez buelve à ſu tema: *ap.*
Señor::-*Conde.* Dexame, Perelo,
que ſu alquitràn en mis venas
exhala fuego, que obliga
à que aquì diga mi pena.
Rey. Mal de amor padece el Conde, *ap.*
ſegun lo dicen las mueſtras:
divertirèle en mandarle:
Parecete bien, mi Lenia?
Inf. Razon ſerà que le embies,
y yo quede en mi triſteza. *ap.*
Rey. No paseis, Conde, adelante,
y vueſtro amor de mì entienda,
que ſiento vueſtras desdichas,
qual ſi mias propias fueran.
Bolved à verme mañana,
avràos pasado esa pena,
leerèmos, Conde, eſta carta
del Rey Albanès, y en ella
vereis, que caſo la Infanta.
Conde. Ay Dios! mi muerte es ya cierta;
dadme vueſtros pies Reales,
y plegue à Dios, que no buelva
à los ojos enemigos,
donde el furor ſe acrecienta.
Inf. Ay Conde amado! rigor *ap.*
ha ſido de adverſa eſtrella,
que ſirva à dueño tyrano,
pues que me caſan por fuerza.
Conde. Aunque indigno, y desdichado,
es bien que vueſtra grandeza
me dè à beſar oy la mano,
ya mudable en eſta auſencia.
Inf. Levantad, Conde, del ſuelo.
Hasta el Rey à parte con un criado.
Conde. Ya, ingrata, mi muerte es cierta,

RBC/NcU

tu la causa, y mis desdichas,
pues contra mì se conciertan:
morirè, que Amor lo manda:
darè voces.
Inf. No me ofendas:
sabe Dios, mi Victorino,
lo que tus ansias me cuestan.
Conde. Ha Sirena, como encantas,
y con tu encanto me llevas!
Inf. Conde, Conde, no me mates,
mi padre me casa à fuerza,
el alma està en tu poder.
Conde. No la quiero, ingrata Lenia.
Inf. Què mal pagas tanto amor!
Conde. Mal pagaste tu mis penas;
pero eres muger, què mucho,
si la mudanza en tì reyna:
Voy loco; el Cielo te guarde.
Rey. Idos, Conde, en hora buena.
Conde. Dios guarde à tu Magestad:
ay què tormentos me esperan! *ap.*
Inf. Què de desdichas me alcanzan!
Conde. Ay qué cuidados me cercan!
Vanse el Conde, y el criado.
Rey. Què causa puede aver, hija,
para que al Conde suspenda
de suerte, que le ha dexado
sin sentido, y con mil quexas?
Inf. Pues còmo, padre, y señor,
me preguntas en su ausencia
por la causa de sus males?
soy obligada à saberla?
alguna pena amorosa
podrà ser que le divierta.
Rey. Pena de amor cuesta tanto?
Inf. Y como que tanto cuesta:
pluguiera à Dios no costàra, *ap.*
menos el alma sintiera.
Ay Conde! loco te vàs,
y sin sentido me dexas,
mis ojos tras tì se han ido,
y toda el alma me llevas.
Rey. Què dices?
Inf. De amor no sè,
y assi atonita, y suspensa,
no acierto à decir, señor,
lo poco, ò mucho que cuesta
Rey. No es, Lenia, poca ventura
no saber de amor la pena:
cuidado me ha dado el Conde.
Inf. Tu eres causa de sus quexas, *ap.*
tu la de mis desventuras,
y yo la de sus miserias. *vànse.*

Salen el Principe de camino, Silvio, Rosaura, y Beatriz, criada.

Princ. No quise, hermosa Duquesa,
pasar sin vèr este dia
tan peregrina belleza.
Duq. Tal merced, y cortesìa
efecto es desa grandeza.
Princ. Mucho me huviera pesado,
si aora en esta ocasion
sin vèr huviera pasado
tanta gracia, y discrecion
como en vos he contemplado.
Duq. Vuestra Alteza se adelanta.
Princ. A exageraros no acierto:
que en este bosque encubierto
se crie tan bella planta!
Silvio, sus ojos me han muerto;
còmo en tanta soledad
pasais la vida, señora?
que es mucha riguridad,
que estè escondida la Aurora
en montes de tempestad.
Duq. Crième, señor, aqui
entre estos campos, y flores,
y como en ellos nacì:-
Princ. Para matarme de amores;
loco amor, mi sèr perdì. *ap.*
Duq. Aqui me hallo mas contenta,
que si en la Corte viviera
este bosque me alimenta,
tal vez matando la fiera,
que escapar velòz intenta.
Princ. Por serlo desta espesura
diera yo mi Estado, y sèr,
diera toda mi ventura,
diera todo mi poder
por gozar tanta hermosura.
Duq. Adonis và vuestra Alteza
à ser de otra, en quien verà

A 2 la

714579 862.8 T255

la misma Venus, que dà
embidia con su belleza.
Criad. Perdido el Principe està.
Princ. La belleza que decìs,
es sombra que no os iguala.
Duq. Què bien, Principe, encubrìs
su hermosura en vuestra gala!
no sè que tengo, Beatriz.
Princ. Flechas de oro tira Amor
de sus ojos celestiales,
que en vidrieras de cristales
ponen respeto, y temor
à tormentos tan mortales.
Criad. Señor, paciencia: estàs loco?
mira què atenta te mira.
Princ. Pues quando el alma suspira,
hago en detenerla poco?
Pues quando à tenerla aspira,
aora, Amor, me matais
con ojos de una Duquesa?
de averla visto me pesa,
si el tormento me dob'ais.
Duq. Suspenso, señor, estais,
y aun parece divertido:
ocupa vuestro sentido
la Infanta en esta ocasion?
Princ. Ocupale otra aficion:
por sus ojos me he perdido. *ap.*
Duq. Quando à emplearos, señor,
vais en tan hermosa Infanta,
otra hermosura os encanta?
parece que es gran rigor.
Princ. Efectos son, que hace Amor;
quando salì de mi tierra,
no me oprimía esta guerra;
en el camino he topado
quien el alma me ha robado,
y sin ella me destierra.
Duq. En el camino huvo quien?
maravilla es harto rara!
Princ. Quien, señora, imaginàra
nacer tal mal de tal bien?
Duquesa, los ojos vèn,
y en viendo, apetecen luego:
sale luego Amor, que es fuego,
y en empezando à pegar,
es fuerza el morir, y amar,
sin tener algun sosiego.
Duq. En este bosque podeis
divertir dos, ò tres dias
esas ansias, y porfias,
si es que en èl os atreveis:
no es bien que de aqui paseis
si vais tan enamorado:
divertid ese cuidado,
y olvidad esa pasion.
Princ. Estimo, como es razon,
consejo tan acertado:
si en este bosque descansa
mi corazon, no harà poco,
que en èl con la vista toco
alientos de una esperanza:
mar de amor, dulce bonanza
me promete tu osadìa.
Duq. Procurad vuestra alegria,
que en èl podeis descansar,
si es que se os olvida amar
donde naciò la porfia. *vanse.*

Sale de noche el Conde, y Perelo.
Cond. Aqui la noche me aguarda,
quando la muerte me espera:
aqui de una ingrata fiera
la sentencia me acobarda:
de su persona gallarda
en aquel balcon oì
requiebros, con que perdì
la vida, y la libertad:
aqui me diò su beldad
mas favor que merecì:
aqui de glorias pasadas
harè alarde entretenido:
mirando mi bien perdido,
què sirven estas pisadas?
Ay glorias imaginadas,
sombras locas de mi amor!
para què con tal rigor
aora me atormentais,
si con vuestra pena dais
al alma nuevo dolor?
Rejas, que atentas oìs
mis quexas, y mis amores,
còmo à mi dueño, entre flores,
que salga no le pedìs?

si con verme no decìs,
que aora la quiero mas,
pues pongo agravios atràs,
y vengo à penar muriendo,
ofendido, y loco entiendo::-
Perel. Mira, señor, donde estàs,
dexa locuras à parte,
que es flaqueza conocida,
que rindas à Amor la vida,
si venciste en campo à Marte:
no dès al valor descarte,
vencete à ti, pues que està
Lenia casada, y vendrà
por momentos::-
Conde. Calla, loco,
que quien se vence, ama poco;
ò enamorado no està.
Exercitos mil venciera,
mil enemigos matàra,
nuevos mundos conquistàra,
todo posible me fuera,
pero no amar, considera,
que es imposible: ay que muero!
casada Lenia! primero
me sepulte vivo aqui
la tierra, pues te perdì:
Cielos, aqui desespero.

Sale la Infanta, y Elvira al balcon.

Inf. Elvira, el Conde parece,
llamale, asi Dios te guarde.
Elv. Casi me tiene cobarde
vèr que el Conde te aborrece.
Inf. Llama, que èl me quiso bien,
y quien ama, tarde olvida.
Cond. Ay mi esperanza perdida! *ap.*
si es quien ha abierto mi bien?
Elv. Ha Cavallero.
Conde. Quien llama?
Elv. Elvira es llama, señor.
Conde. Sombras locas de mi amor,
mi propia ofensa os defama.
Inf. Dile aqueste de mi parte.
Elv. Señor Conde, no me amais?
Conde. Sola, Elvira, sola estais?
Elv. La Infanta me manda hablarte.
Cond. A mi la Infanta? à què efecto?
Elv. De algun efecto serà.
Conde. Pues ya casada no està?
Elv. Forzada, yo os lo prometo:
no sabeis qual la teneis;
loca està, por vos suspira.
Inf. Dile mucho deso, Elvira.
Conde. Que de engañarme trateis!
Ya no quiero mas engaños,
ni sufrir tantos desvelos,
porque me abraso de zelos
en el potro de mis daños.
Quise à la Infanta, eso lloro,
porque la amaba de suerte,
que aunque es causa de mi muerte,
con todo, Elvira, la adoro.
Mandòme el Rey à la guerra
ir; fui, vencì, y victorioso
veo, que espera à su esposo,
y de su amor me destierra.
Dì, pues, Elvira, à esa ingrata,
que aguarde al Principe, en quien
espera el gusto, y el bien,
y yo el mal con que me mata:
dila, que goce mil años
la esperanza de su amor,
mientras yo lloro el rigor,
que me han hecho sus engaños:
dila, que en dulces abrazos
goce alegre su esperanza,
mientras lloro su mudanza,
metido en zelosos lazos:
dila, amiga, qual estoy,
qual me tiene, y de què suerte:
y dila, que con mi muerte
justo pago à mi error doy:
dila, que el Conde està loco,
la ocasion ella la sabe,
y dila, que no me acabe
con matarme poco à poco,
que no me engañe atrevida
con disculpas, con enojos,
y que no verà sus ojos
al Conde en toda su vida.
Hace que se và.
Inf. Conde, Conde, tal rigor
contra un alma que os adora?
Conde. Ha Cielos! la voz sonòra *ap.*

es aquella de mi amor:
què harè ? irème atrevido?
pero no, que Amor no puede
consentir en esto, quede
el Conde aqui sin sentido.
Inf. Conde, no me respondeis?
còmo de esa suerte os vais?
còmo, Conde, no escuchais
à quien tanto amor debeis?
Conde. Quien debe à quien, homicida?
si à mi amor tu le pagàras,
ni estas quexas escucharas,
ni yo perdiera la vida:
Què disculpa avrà que quadre
à la mudanza que has hecho?
Inf. Tu siempre estàs en mi pecho,
pero forzòme mi padre:
Ay Conde mio! ay señor!
vos sois luz de aquestos ojos,
el alma en dulces despojos
te os ofrece con amor:
Vos sois el bien que me agrada,
y el que mi fortuna ordena?
vivir sin vos, serà pena
con otro dueño forzada:
lagrimas mil he llorado,
mil tormentos padecido,
por vos, mi dueño querido,
Conde mio, esposo amado:
No fue la ausencia bastante
à conquistar mi valor;
venciòme, Conde, el rigor
de mi padre, no os espante,
fui muger en la flaqueza,
y de temor obligada,
no osè replicar en nada,
de lo que aora me pesa,
que quisiera, y fuera poco
perder, Conde, alli la vida,
mas que escucharte afligida.
Dices, Conde, que estàs loco,
yo la loca vengo à ser,
porque te adoro de suerte,
que por no vèr vuestra muerte,
una locura he de hacer.
Oy quiero que Amor se vea
en campo, Conde, con vos,
para vèr qual de los dos
puede mas, ò mas pelea.
Llevadme, mi bien, de aqui,
vuestra la Infanta ha de ser,
que quiero que echeis de vèr,
que para vuestra nacì:
oy perderè mi decoro,
porque salgais dese engaño,
y me aventuro à este daño
por lo mucho que os adoro.
Conde. Valgame Dios! què es aquesto?
què confusion tan estraña!
Inf. Llevadme, mi bien, à Espaňa,
y sea esto, Conde, presto:
aqui vereis si he querido,
aqui quanto os he adorado,
pues por vos pierdo el Estado
en que heredera he nacido:
esto ha de ser, que mi honor
por vuestro amor se aventura,
y advertid desta locura,
que nace de mucho amor.
Conde. Infanta, luz de estos ojos,
gloria de este triste pecho,
que en alegrias deshecho
te ofrece alegres despojos:
còmo podrè agradecer
tanta merced, tanto amor,
tan señalado favor,
como el de tu proceder?
Pero mi bien, còmo puedo
hacer lo que tu me mandas?
Inf. Pues Conde, cobarde andas,
quando yo he perdido el miedo?
Conde. Señora, pues mi lealtad?
Inf. No es mas riesgo el de mi honor?
faltate, Conde, valor?
mia fue la necedad:
Maldiga Dios la muger,
que con hombre se declara.
Conde. No tal rigor, prenda cara,
que me haràs enloquecer.
Inf. Acabòse mi aficion,
quedad, Conde, para loco,
ya que estimaste tan poco
declararos mi intencion.
En vuestra vida me hableis,

no

no digais que os he querido,
pues tan necio aveis nacido,
que aquesta ocasion perdeis. *vase.*

Cond. Señora, Infanta, mi bien,
vos os vais, y de esa suerte?
causa sereis de mi muerte,
si me abrasa ese desdèn.

Perel. Linda locura por cierto,
impertinencia estremada,
declaròse, fue enojada,
y pides aora concierto?
Amabas? pues què querìas?
què mas querìas, si amabas?
En què, Conde, imaginabas?
Què poco amor la tenias!
Aora quexas, y voces?
por cierto gentil marafia:
no dixo llevadme à Espafia?

Cond. Quieres que te mate à coces?

Perel. Ya por fuerza las daràs
con buen ayre, y lindo brio:
hiciera tal desvarìo
en su tiempo Fierabràs?
Que la llevases de aqui
te dixese à ti la Infanta!
por Dios, señor, que me espanta.

Conde. Què te espanta tanto à ti?

Perel. Vive Dios, que tonto soy;
mas si à mi me lo dixera,
que yo, señor, la quisiera.

Conde. Por matarte, loco, estoy:
si el Rey su padre me diò
el sèr que tengo, y Estado::

Perel. Enamora en despoblado,
pero acà en la Corte, no:
Ermitafios solicìta,
y no Infantas, que es rigor.

Conde. Manchar no puedo el valor
de mi sangre, aunque me incite
el amor. *Perel.* Lindo primor!
de èl ya no esperes buen fin,
que llevas mal polvorin
para el arcabuz de amor. *vanse.*

Salen el Principe, y Silvio.

Princ. Còmo và de mi ventura?

Silv. Peligro corre, señor.

mas determinado Amor,
siempre imposibles procura.

Princ. Diste à la muralla asalto?
has visto còmo, ò por donde
entra el Sol, que se me esconde,
quando mas de su luz falto?
Dime, Silvio, lo que has hecho,
què negociado, y què visto
de la gloria que conquisto?
que me abrasa Amor el pecho.

Silv. Procurè, señor, como ordenaste,
vèr el Palacio todo, y su belleza,
con las mas circunstancias que mãdaste,
para intento fatàl de una ardua empresa:
no las del Cyro vencen el engaste,
ni las que nos pintò naturaleza,
èmulas de dibujos, y pinceles,
que por imitacion diò mil laureles.
Entre mil peregrinas quadras bellas,
confusion de la vista, y laberinto, (llas,
con mas frisos, que el Cielo tiene estre-
vì grandezas, señor, que aqui no pinto:
en quadros de pinturas vì centellas
de amorosas historias: vì fucinto
un paraìso alegre, y rutilante,
que su belleza al Sol quedò triunfante.
Salen las puertas à un jardin pequeño,
que deleyta la vista su hermosura,
sutil Cupido està de ayrado ceño,
vomitando entre jaspes plata pura: (ño,
combida su hermosura à un blando sue-
que en mil cristales deshacer procura
la espuma, por temer que nazca della
otra Venus alli de agua tan bella.

Princ. No me pintes los arboles, y fuentes,
sus aguas, sus cristales, y sus flores:
no su belleza aqui quiero me cuentes,
cuentame solo, Silvio, mis amores.
Dime, pues, si has hallado inconvenientes
à que pueda gozar de los favores
de la Duquesa, à quien gozar pretendo,
que con pinturas, necio, no me entiendo:
dime presto el camino que has hallado
al remedio que pide mi esperanza.

Silv. Acabòse el jardin.

Princ. A mi cuidado,
en dilatarte tu, pena le alcanza.

Silv.

Silv. Veese de yedra verde coronado
un arbol, à quien por gloria le descansa
un jazmin, que florido le hace espaldas
entre visos alegres de esmeraldas.
Entrase en una quadra deleytosa,
suspension de la vista, y breve encanto:
veese al entrar en èl Venus llorosa,
y Adonis muerto, si con tierno espanto
llora Venus su suerte rigorosa.
Princ. Y yo lloro, que tu me tardes tanto,
que no acabes de darme, à manos llenas,
esas glorias de amor para mis penas.
Silv. A la mano derecha ay una puerta,
que es Oratorio, en fin, de la Duquesa,
y à la siniestra mano otra concierta,
en perspectiva igual à esta grandeza:
esta, que aqui te digo, queda abierta,
camarin de aquel cielo de belleza,
donde sale à rezar, ya que acostadas
quedan todas las dueñas, y criadas.
Yo tengo prevenido al Jardinero
con dadivas, señor, para esconderte
en este paraiso lisonjero,
dichoso si tu amor goza esta suerte:
en èl has de quedar, mira primero
que es noble la Duquesa, y esto advierte,
que si la gozas, mires lo que haces,
porque nacen mil guerras de estas paces.
Princ. Dexa, amigo, que pueda agradecerte
ese extremo de amor, este cuidado:
dème esos brazos tu dichosa suerte,
pues la gloria mayor junta me has dado.
Silv. Como te lo deseo se concierte.
Princ. Ningun Principe tiene tal criado.
Silv. Los pies beso, señor, à tu grandeza.
Princ. Oy gozarè, Rosaura, tu belleza.

Vanse, y salen la Duquesa, y Beatrìz con dos velas, y ponelas en un bufete, que ha de haver con recado de escribir.

Duq. Cerraste?
Beat. Ya està cerrado.
Duq. Llegame el bufete aqui,
que quiero escribirle asi
à mi hermano mi cuidado,
que à Dinamarca ha llegado
laureado, y victorioso,
y el parabien es forzoso,
que se le dè de mi parte.
Beat. El es un heroyco Marte,
esforzado, y valeroso.
Duq. En esta carta se queja
de su ventura, y su mal.
Beat. Mal padece?
Duq. Y mal mortal
es, Beatrìz, el que le aqueja;
la Infanta Lenia le deja
por el Principe Albanès.
Beat. Gallardo el Principe es,
y aficionado te està.
Duq. Beatrìz, si à casarse và,
què me importa ese interès?
Beat. Señora, es fuerza querer
à un Principe tan gallardo.
Duq. En quererle me acobardo,
porque su esposa ha de ser.
Beat. Y no puede el Cielo hacer,
que tuyo el Principe sea,
si tu hermosura desea,
estando loco de amor?
Duq. Ay Beatrìz, que ese favor
solo en la Infanta se emplea:
Què importa que diga aqui,
que me quiere, y que me adora,
si es Lenia sola la Aurora
de ese loco frenesì?
No, Beatrìz, dexame à mì,
que aunque el Principe es galàn,
y mis deseos se vàn
tras su brio, y tras su talle,
mandame mi honor que calle,
aunque exala su alquitràn:
y he de callar, y sufrir
este amor, que asi me trata;
y he de resistirme ingrata,
y como ingrata morir:
mi pena no ha de sentir,
aunque la suya me cuente;
que no sè, Beatrìz, si miente
es hombre, temo su engaño,
y es fuerza llorar mi daño,
si el alma en esto consiente.
Beat. Ni te aconsejo, ni doy
parecer en pena igual.

Duq.

Duq. Aunque padezca eſte mal
con èl Beatrìz, bien eſtoy,
muger en efecto ſoy,
dèl aficionème luego;
pero no es Amor tan ciego,
que no reſiſta eſta furia,
que teme el alma eſta injuria,
y el incendio de eſte fuego.
No tratèmos de ello mas,
ſi à tì, Beatrìz, te parece.
Beat. Tu hermoſura bien merece
ſer Reyna, y yà lo ſeràs.
Duq. Donoſa, Beatrìz, eſtàs:
cantame mientras eſcribo,
que ſolo guſto recibo
quando te eſcucho Sirena:
ſi ay mal, me quitas la pena.
Beat. Quieres de amor?
Duq. Con èl vivo.
Beat. De tu hermano es la cancion:
Perelo me la ha embiado,
que un Poeta aficionado
puſo à ſu amor ſuſpenſion.
Duq. Coroniſtas de amor ſon,
que ſirven con plaza muerta.
Beat. El que ha eſcrito bien, ſi acierta,
luego le paga la Fama.
Duq. Contra sì la embidia aclama
quien con glorias la deſpierta.

Canta Beatriz, y la Duqueſa eſcrive.

Beat. Quexoſo eſtà Victorino
de que ſe caſe la Infanta
por guſto del Rey ſu padre
con el Principe de Albania.
Siente la Infanta ſu pena,
y llorando ſu deſgracia,
con el Conde ſe diſculpa,
y llora con èl ſus anſias.
Conde, Conde amigo, dice,
no he ſido yo la culpada,
caſame mi padre à fuerza,
tuya es, Conde, vida, y alma.
Dexa de eſcrivir.
Duq. Ay què rigor, mi Beatrìz,
ſi contra guſto la caſa
ſu padre! pena es terrible!
laſtima tengo à ſus anſias.
Proſigue, que me dà guſto
vèr quexas de amor cantadas.
Beat. Oye, ſeñora, la letra.
Duq. Con guſto eſcucha quien ama.
Cant. Beat. No la quiero, ingrata, no,
que con falſedad me engañas:
eres muger, y aſsi es fuerza,
que te viſtas de mudanzas.
Duq. Què propria en los hombres es,
mi Beatrìz, eſſa palabra!
y ellos, què falſos que ſon!
què mudables! Beatrìz, canta.
Cant. Llevadme, mi bien, de aquì,
dixo la Infanta gallarda,
que vivir ſin vos, no es bien
con otro dueño forzada.
Duq. Què amor, què fé, que fineza,
què firmeza, y què conſtancia!
Amor naciò en la muger
con el cimiento en el alma,
y aſsi, Beatrìz, ſe aventuran:
y los hombres, què mal pagan!
mal fuego los queme amen.
Beat. Amen: yo darè las pajas.
Duq. Proſigue, que quiero vèr
ſus extremos en què pàran.
Cant. Llevadme à Eſpaña, ſeñor,
que mas quiero deſterrada
vivir con vos pobre en ella,
que ſer Reyna en Dinamarca.
No es poſsible dixo el Conde,
que me ſerà mal contada
traycion tal, ſi la executo.
Duq. Por cierto que tuvo gracia:
No cantes mas, mi Beatrìz,
que me ofende lo que cantas,
ni acabar de eſcrivir quiero
para el Conde aqueſta carta.
Entrate à dormir, Beatrìz,
que me entro à rezar: deſcanſa
con el romance, que yo
dirè al Conde en lo que falta,
que por ſer leal al Rey,
no ſirva mal à ſu Dama,
que parece cobardìa,

y me ofende el ser su hermana.
Feat. Bravamente lo has temido.
Duq. Por muger, Beatriz, no basta?
què rigor à tanto amor!
Tu pena, Lenia, me cansa.

Vanse, y sale el Principe con una pistola en la cinta.

Princ. Ya se ha entrado la Duquesa
à su devocion, y el alma
temerosa me atormenta,
y todo un yelo me abrasa.
Con temor estoy? què es esto?
pora el valor me falta?
Què Esquadrones me suspenden,
ò què Exercitos me aguardan?
No es una muger? què horror
me detiene, y embaraza?
Jesus! què es lo que me oprime,
que apenas muevo las plantas,
quando cobarde retiro
los passos, y las pisadas?
En esta puerta ay escrito
de letra antigua, y Mosayca
un letrero; què dirà?
Pero esta luz::- Aqui carta,
y de la Duquesa? quiero,
pues no la tiene cerrada,
guardarla, que quiero vèr
estas letras, què señalan.

Toma la vela, y lee.

Mira que te mira Dios
dicen todas: èl me valga:
la Duquesa sale: Amor,
anima mis esperanzas.

Sale la Duquesa.

Duq. Valgame Dios! muerta soy:
què es aquesto? sombra vana,
eres vision? què me quieres?
Ola, criados, criadas.
Princ. Cesse el rigor, mi Duquesa,
cesse el rigor, mi Rosaura,
no dès voces, que à tus pies
Felino, Señor de Albania,
Principe suyo, te ofrece
la Corona: què te espantas?
No te admires, no, de verme,
tu la culpa tienes, calla,
no dès voces, que te afrentas,
si aqui, Duquesa, me hallan.
Vite, antès de improviso,
y nacieron en el alma
bolcanes de amor, Duquesa:
què puedo hacer, si me abrasan?
declarète mi intencion,
te resististe, enojada,
con desdenes rigorosos,
con desprecios, y amenazas:
què he de hacer, si amor me anima,
quando tu desdèn me mata?
Ea, Duquesa invencible,
paga mi amor, mi fè paga,
pues la ventura te tiene
para este triunfo guardada.

Vase llegando el Principe à la Duquesa, y ella le quita la pistola.

Duques. Reportese vuestra Alteza,
y por donde entrò se salga,
ò vive Dios, que ha de vèr
dentro en su pecho estas balas.
Advierta lo que le digo,
y mire que soy Rosaura,
Duquesa de aquesta tierra,
no de Dinamarca Infanta.
Vaya à casarse, y no busque
pesadumbres para Albania,
que tengo un hermano yo,
que le harà temblar la barba.
Quando en la Corte le esperan
con libreas, y con galas,
no trueque amor por disgustos,
ni busque glorias forzadas.
Princ. Hermoso dueño, mi bien,
gloria mia, còmo el alma
teneis tan cruel, Duquesa,
contra un Principe que os amà?
La pistola me apuntais?
vuestras son todas mis armas:
no tireis, no, que essos ojos
para matar solo bastan.
Rendido estoy, què quereis?
Amor me alienta, y ampara,
vuestro esposo soy, Duquesa,

Amor

Amor que reyna lo manda,
ardaſe el mundo con guerra,
como viva en vueſtra gracia:
ay Duqueſa (què rigor!)

Duq. Ay Sirena, còmo encantas!
amor le tengo, què harè? *ap.*
ſoy muger, y amor me mata.
Principe, nunca impoſsibles
por tal camino ſe alcanzan:
id norabuena à la Corte.

Princ. No hay Corte ſin eſſa gracia:
eſte Palacio es mi Corte,
y no es razon que yo ſalga
de Corte que corta tanto
en lo vivo de mi alma.
Vos ſois la Reyna, Duqueſa,
para vos nacì, que Albania
con la Corona os espera,
que ſoy ſu Principe, y baſta
querer yo, que reyneis vos,
para que humilde à eſſas plantas
os adoren, gloria mia.

Duq. Què engaños, Principe, tratas?

Princ. Verdades ſon, que nacidas
fueron, bien mio, en el alma.

Duq. No las creo, no, Felino.

Princ. Pues ſi empeño la palabra?

Duq. No ay palabra, que eres hombre,
y ſiempre con ella faltan.

Princ. Falta el que no tiene amor;
pero quien de veras ama,
nunca faltò, mi Duqueſa,
à obligaciones tan altas.

Duq. Què pretendes? *Pr.* Ser tu eſpoſo.

Duq. No lo creo, que me engañas.

Princ. Si te engaño, el Cielo miſmo
ſe conjure en mi deſgracia.

Duq. Principe, no eſtoy ſegura,
mil temores me acompañan.

Princ. Pues ſi lo firmo, Duqueſa,
no te parece que baſta?

Duq. Toma la pluma, y eſcrive.

Princ. Quanto quiſieres me agrada.

Duq. Què largos en prometer
ſon los hombres! y ſi alcanzan,
què cortos en cumplir ſon!
no sè què rezela el alma,
que en memorias apercibe
hiſtorias de ſus mudanzas.

Dale un papel.

Princ. Ya eſcrivì. *Duq.* Mueſtra, verè.

Pr. Què hermoſura! Amor, qué gracia!
toda el alma, y las potencias
por los ojos me arrebatan:
què donayre, y què belleza!
Amor, en tus glorias pàra,
que ſi oy la Duqueſa gozo,
qué mas eſpera quien ama?

Duq. Ni con eſto eſtoy ſegura.

Princ. Pues qué quieres mas? ſeñala,
pide mas, ſi ay mas que pidas
à quien tu amor idolatra.

Duq. Jura aora.

Princ. Adonde? *Duq.* Aqui.

Corre la Duqueſa una cortina, y deſcubre un Santo Chriſto, donde jura el Principe.

Princ. Todo harè por gloria tanta.

Duq. Mira, Principe, qué juras,
y que Dios mira eſta cauſa.

Princ. Por èl juro aqui de ſer
tu eſpoſo, bella Roſaura,
aunque ſe oponga à mi guſto
toda la fuerza de Albania,
de Dinamarca el poder,
del mundo todas las armas,
porque es tu eſpoſo Felino,
y te empeña la palabra.

Duq. Ya, Principe, eſtoy ſegura,
tuya ſoy.

Princ. A gloria tanta
reſponde el alma por mi,
ſi dà lugar en tal cauſa
tal gloria como oy eſpera,
tal dicha como oy alcanza.

JORNADA SEGUNDA.

Sale el Principe.

Princ. Gocé de amor la ocaſion:
Amor, qué dichoſo eſtado
me has dado en ſatisfaccion!
Quererla es obligacion,
amarla, es dulce porfia,

que à una muger que se fia
de un hombre, es grandeza Real
pagar con termino igual
la prenda que de honor fia:
gocè regalos, y amores,
gocè con estrechos lazos
de Rosaura los abrazos,
y en glorias de amor favores;
pero oprimido en furores
de vèr lo que escrito està
en un papel que me dà
zelos, por vèr lo que trata,
que amores en èl relata
à quien viene, y à quien và.

Lee el Principe la carta, que tomò del bufete.

Gallardo General mio,
siempre buelvas victorioso,
que en tu valor generoso
mayores victorias fio:
mil parabienes te embio,
y yo dartelos quisiera,
pero como en campo, y fierra,
no acertarè à declararte
parabienes que he de darte
en la gloria que te espera.
Goces mil años favores
del Rey, tu heroyco señor,
mas merece tu valor,
que à todas matas de amores:
tus glorias sean mayores,
que yo acierto à desear;
quisierame declarar,
pero à quien es tan discreto,
los parabienes prometo,
y abrazos quisiera dàr.

Acaba de leer.

Los parabienes prometo,
y abrazos quisiera dàr?
Què haveis llegado à mirar,
ojos, con mortal afecto?
què entendimiento perfecto
puede detener la furia
de tan rigorosa injuria?
ninguno, siendo este tal,
que no hay pena tan mortal
como mi rabiosa furia.
Afuera, Amor hechicero,
furia loca, y pertinàz,
què bien te pintò rapàz
el que te pintò primero!
Llegaste à vèr lisongero
este veneno, ò papel,
y no te informàras dèl
lo que decia siquiera,
antes que palabra diera
à esta Medèa cruel?
Mas que ley me ha de obligar
à que cumpla la palabra,
que este desengaño labra,
y que aqui llego à mirar?
Puedeme el mundo forzar
à que case con muger,
que tiene ageno querer?
No, papel, que si la dì,
fue porque no conocì
tan ingrato proceder:
dì la palabra, y firmè
ser su esposo, por mi daño,
mas es fuerte un desengaño,
quando tan claro se vè:
yo mismo à mi me engañè
en no leer lo que decìa
esta venenosa harpìa,
esta sentencia que mata;
pero yà, Duquesa ingrata,
cessò la obligacion mia:
vuestro serà mal tan fuerte,
y bien lo aveis merecido,
al Principe aveis perdido,
y en perderle, vuestra suerte:
yo llevo zelos de muerte,
pero vengarme es forzoso;
dì la palabra de esposo,
mas yà cumplirla no puedo,
y con vengarme, en fin, quedo,
quando vengado, zeloso.
A Dios, Duquesa, que amor
oy me destierra de tì:
mucho te quise, mas vì
en un papel mi dolor:
no me culpes de traydor,
que yo te amàra, y quisiera,
y mi palabra cumpliera;

pe-

pero còmo puede ser,
si es fuerza, ingrata, temer,
que otro amor tu pecho altera?

Sale Silvio.

Silv. Contento estarà tu Alteza.
Princ. Quiero callar mi cuidado:
en fin, aqueste es criado, *ap.*
y el negarselo es grandeza:
Por ser roca en la firmeza
no merecì su favor,
despreciò, Silvio, mi amor,
y vì con sangrienta espada
una muger enojada,
y zelosa de su honor:
apresta cavallos luego,
que al punto me he de partir.
Silv. No te piensas despedir?
Princ. No, Silvio, porque voy ciego,
vomitan mis ojos fuego,
y no me preguntes mas,
mira que muerte me dàs.
Silv. Yo darte muerte? es injusto.
Princ. Esto importa à honor, y gusto:
papel, tu me acabaràs.

Vanse, y salen el Rey, la Infanta, Elvira, y Fabio.

Rey. Què es esto, Lenia querida,
que assi intentas dàrme enojos?
levanta, mi bien, los ojos,
dà aliento à mi triste vida:
Què estraña melancolìa
ha causado esta tristeza?
no eclypses essa belleza
con tan pertinàz porfia:
de què ha nacido tu pena
me cuenta, assi Dios te guarde,
no me la encubras cobarde
con encantos de Sirena:
en los ojos se declara
la pena del corazon,
y assi sus efectos son
los que salen à la cara:
y en la tuya, Lenia, he visto,
que algun disgusto lo ha hecho,
no afliias, hija, mi pecho,
que en vano el dolor resisto;
dame cuenta de tus males,
de tu pena, y tu dolor,
sienta con igual rigor
oy tu padre extremos tales:
no hablas? no me respondes?
què tienes, que estàs mortal?
algun rigoroso mal
dentro en el alma me escondes.
Inf. Què mal puede haver secreto,
que tanta pena me dè?
Rey. Yo, mi Lenia, no lo sè,
pero veo en ti el efecto.
Inf. Ay Conde! Dios te perdone *ap.*
la pena que me has causado,
tu me has llegado à este estado,
tu desprecio en èl me pone;
padre, la melancolìa,
que me atormenta es mortal.
Rey. No entender, Lenia, tu mal,
es mayor confusion mia.
Inf. Ay mi Elvira! loca estoy,
mi pena me ha de matar.
Elv. Señora, disimular. *ap.*
Inf. Còmo puedo? un etna soy:
què confusion tan estraña
es la que à mi me atormenta,
si el declararme me afrenta,
quando tanto amor me daña?
Si veo al Conde, me enciende
la colera, y confusion:
terribles mis ansias son
quando su vista me ofende.
Rey. Quieres que te canten?
Inf. Señor,
la musica me entristece;
pero si à ti te parece::-
Rey. Canten algo por mi amor.
Inf. Si gustas, tu gusto es justo,
que à mi me parezca bien.
Rey. Fabio, la Infanta entretèn,
canta algo que la dè gusto.
Inf. Canta, y sea sin templar,
ò no cantes por tu vida:
Elvira, yo estoy perdida,
tanto amor me ha de matar.
Cantan. Tyranas penas de amor,
què sinrazon os incita

à

à atormentar con agravios
quien de vuestras glorias fia!
no me atormenteis, cessad
con lisongeras mentiras,
con falsedades ingratas,
con crueles tyranìas.
Inf. Què buena letra!
Elv. Estremada.
Inf. Què discreta que es mi Elvira!
Elv. Siendo de amor, serlo es fuerza.
Inf. Canta, Fabio, que me alivias.
Cant. No creo engaños de amor
quando extremos no acreditan,
que palabras cuestan poco,
y menos cuesta el fingirlas:
el que tiene amor de veras
no repara en perder vidas,
ni le refrenan lealtades,
y miente, si hay quien lo diga.
Inf. Y miente trescientas veces
quien otra cosa imagina.
Què letra tan estremada!
(ay Dios!) la pena me quita,
ò me la dobla, que Amor
con extremos martyriza:
cuya es essa letra, Fabio?
Fab. Por mala, dirè que es mia.
Inf. Y el pensamiento?
Fab. Señora,
me lo diò::-
Inf. No me lo digas,
muger era, Fabio, quien
te le diò, y en fin querrìa.
Ha fragil naturaleza,
pension que pagar obligas
al mismo Rey, que Amor puede
hacer estas tyranìas!
Pero si èl no, quièn podrà?
Rey. Parece, Lenia querida,
que te diviertes un poco.
Inf. Toma, Fabio, esta sortija
por lo bien que lo has cantado.
Fab. Eternas edades viva
vuestra Alteza, para hacerme
mercedes tan excesivas.
Sale Lep. El Conde pide licencia
para entrar.
Inf. Ay suerte mia!
morirè, si aqui le veo,
aunque le adoro, mi Elvira. (de,
Rey. Quieres que entre, Lenia, el Con-
que estuvo en èl à porfia
pintando naturaleza
los extremos de sus dichas?
Inf. Señor, si gustas, bien puede:
colera, y amor porfian *ap.*
en mi pecho à darse guerra.
Elv. Aunque se maten de embidia,
vencerà Amor, Lenia hermosa.
Rey. Dì al Conde que entre.
Inf. Se aviva
mi agravio con su presencia,
y mi pena resucita.
Sale el Conde.
Cond. Dème vuestra Magestad
à besar su mano invicta.
Rey. Conde amigo, Dios te guarde.
Cond. Y vos, señora::-
Inf. Algun dia *ap.*
sentireis lo que aveis hecho.
Cond. Y mis desdichas; *ap.*
pero mi lealtad me fuerza,
quando mas tu amor me incita.
Rey. Conde la guerra passada
ya con amistad se liga,
tu valor lo venciò todo:
obligacion es precisa
hacer quanto pidas, Conde,
pide, si ay algo que pidas.
Cond. No ay que pedir, gran señor,
à tu grandeza escesiva,
que tù sin pedir me premias,
quando humilde me acreditas;
y pues se acabò la guerra,
y mi mal crece à porfia,
fatal estrella à mi suerte,
desgracia de quien soy digna,
pido à vuestra Magestad,
que licencia me permita
para partirme à mi tierra.
Inf. Ay Dios! que se ausenta Elvira,
mi mal crece, amor me mata,
pues se và el Conde: desdichas,
què me quereis juntas todas?

pe-

pero venid, que sois mias:
Ay de qu en padece penas,
callando males, que gyran
sobre piram des locas,
que à nuevas ansias me incitan!
Rey. Pues Conde, quando mi Corte
quiere celebrar las dichas
de la Infanta en hacer fiestas,
os quereis con tanta prisa
ausentar de ella? no, Conde.
Cond. Señor, Rosaura me obliga
à que yo me parta luego,
porque la presencia mia
importa en aquel Estado:
mis zelos me martyrizan. *Ap.*
Rey. No sè, Conde, què teneis,
que os he mirado estos dias
triste, y confuso: què causa
ay que os moleste? decidla,
no me encubrais nada, Conde,
pues mi amistad os anima.
Cond. Señor, mi pena es mortal;
y porque veais si obliga
tu amor al Conde, oye un poco,
porque quiero referirla.
Rey. Di, que me alegra escucharte.
Inf. El Conde està loco, Elvira,
y yo mas que èl estoy loca
de avergonzada, y corrida.
Cond. Mirè para mi desgracia,
dentro de tu Corte misma,
Rey poderoso, una Dama,
que es de la hermosura cifra.
No te cansarè, señor,
pintando su gallardia,
solo dirè, que su gracia,
y el incendio de su vista,
pudiera abrasar à Troya,
y à España dexar perdida,
sin mas armas, que sus ojos,
y mas guerra que sus niñas.
Creciò amor con el poder,
porque si almas tyraniza,
siempre voluntades dexa
à un tierno yugo rendidas:
Entre amorosas centellas,
passeos, fiestas, visitas,
papeles, finezas tiernas,
extremos, que fuego atizan,
me vi de su amor pagado,
con tanta igualdad, y dicha,
que al paso de estas memorias
crecen oy las penas mias.
Cinco años durò este amor,
con finezas tan altivas,
que en todos pienso que el Alva
copos formaba de risas,
quizà porque adivinaba
mudanzas de esta enemiga.
Con estas glorias de amor
mis penas se entretenian,
mis suspiros se engañaban,
mis quexas tristes sufria.
Assi passaba dichoso
tyranas glorias fingidas,
penas de amor con amores,
que aora me martyrizan.
En este estado, señor,
estaba, quando tu un dia
me diste el baston Real,
y por General me embias
de tu Campo victorioso,
contra Bohemia: delira
mi alma en esta ocasion,
y mis potencias deliran.
Despedime de sus ojos,
dando el llanto à la partida
tributo en lagrimas tiernas,
rios de perlas tan finas,
que en visos de amor mostraba
disension de ser fingidas.
Fuì, presentè la batalla,
y fue la victoria mia,
que un General con amor,
victorias vence, almas quita,
Exercitos desvarata,
y à mil peligros se anima.
Al fin, señor poderoso,
con preseas de honor ricas
entrè en Dinamarca alegre
un Martes, dandome prisa
los deseos de mi amor,
memorias de ausencia impia.
Coronado de laurèl
me viò aqui tu Corte misma
pisar estrellas de honor,

y adulacion de la embidia.
Apenas llegue à tu Corte,
quando al instante me avisan,
que estaba con otro dueño
casada la prenda mia.
Si el fuego de quando mozo
oy tus memorias aviva,
para juzgar estos males,
mira tu qual quedaria
quien ausente la adoraba,
si presente se la quitan.
Visitè su noble padre,
recibiòme qual solia,
y entre amorosos abrazos,
parabienes diò à mis dichas,
quando solo para males
darseme entonces podian.
Junto al padre estaba (ay Dios!)
enriqueciendo una silla
con resplandores de gracia,
crepusculos de aquel dia.
Formè con los ojos quexas
à los suyos, que fulminan
rayos de evidentes llamas,
que sin matar tyranizan.
Ay Dios, con què gracia estaba,
ya turbada, yà afligida,
si de verme avergonzada,
y con vergueza me mira.
Aqui sus ojos me dieron,
entre amorosas caricias,
disculpa de mis desgracias,
satisfacciones perdidas.
Despedime loco entonces,
y lo restante del dia
passè en lagrimas bañado,
por desfogar las primicias
de un corazon que brotaba
centellas de amor tan vivas,
que el alma tyranizaban
entre zelos, y porfias.
Bañò Febo sus cavallos
en el Mar, dexando à Cintia
su esfera desocupada
de los rayos que fulmina.
Fuì à las rexas de mi ingrata,
por donde un tiempo solian
escuchar glorias alegres
mis venturas ya perd'das.
Saliò à verme, y disculparse;
mas què disculpa podia
tener en abonacion,
que amor pudiesse admitirla?
Que la forzaba su padre
me dixo, y que compelida
de su rigor consintiera.
Ha Cielo! aqui martyriza
la pena mi corazon,
y à un nuevo furor me incita,
que adonde amor reyna, Rey,
nunca hay fuerza que se oprima.
Alli fueron mis extremos,
que pudo en lagrimas vivas
vèr mis ojos hechos fuentes,
y lastimada, y corrida
me dixo: Llevadme à España,
Conde, que à tanto me obliga
vuestro amor, que mi honor quiere
se abrase en tales cenizas.
Yo, que à su padre, Rey, debo
tanta voluntad, que fia
los secretos de su pecho,
y de su honor comunica
conmigo lo de mas peso,
quedè como aquel que mira
en dos peligros su muerte,
y perplexo solicita
elegir el menor dellos,
aunque alli al mayor se inclina
mi adversa suerte, ò mi estrella,
para que mueran mis dichas,
pues quise, siendo leal
à su aficion peregrina,
dar muerte à sus esperanzas,
y à su honor dar alli vida.
Ella, que juzga enojada
mi lealtad por cobardìa,
me vitupera, y se enoja,
me reprehende, y se lastima;
Dexòme, y fuese, señor,
tan furiosa, y tan corrida,
que en su rigor vì mi muerte,
y en sus quexas mis desdichas.
Oy dicen que entra su esposo
à gozar sus alegrias,
para que rabie de zelos

quien

quien vè sus glorias perdidas.
Y assi, Señor poderoso,
si tu grandeza acreditas
con tan augustos favores,
con mercedes tan cumplidas,
dexa que dexe tu Corte,
y en una Aldèa me rinda
à este mal, à este dolor,
que à la muerte me dedica.
No permitas que yo estè
donde zelosas harpìas
me estèn dando muerte infame,
viendo el bien que me quitan.

Rey. Lastima tengo de verte,
Conde, tan enamorado,
tan confuso, y lastimado;
y en tan rigurosa suerte,
siento en mi Corte perderte,
y sabe Dios, que quisiera,
que essa pena que te altera
la pudiera remediar,
que yo sè que tu penar
remedio entonces tuviera.
Pero dì, Conde, la Dama,
que en tal estado te pone,
que yo harè que te corone
entre sus brazos por rama.

Cond. Poner peligro à su fama;
Jesus! Señor, tal no harè.

Rey. Dime la causa por què.

Cond. Pues què no la digo importa,
que es mi ventura tan corta,
que en este trance se vé.

Rey. Conde, en un mal tan estraño
un medio se ha de elegir,
y por no verte morir,
elegirse el menor daño:
no te hagas, Conde, esse engaño,
Rey soy, y quiero ayudarte;
y pues que me obligo à darte
la que estimas por muger,
para què quieres perder
la vida con ausentarte?
Si te declaras, tendràs
por muger la que deseas;
por tu vida, que no seas
tan remiso, y pertinàz:
Quien puede ser, que tu mas
no merezcas, Victorino?
Hablar al padre imagino,
si tu me dices el nombre.

Cond. Temo, señor, que te assombre,
que es poderoso, y yo indigno.

Infant. Si el Conde no se atrevio
à lo que ella le pedia,
en vano es ya la porfia,
si corrida la dexò;
y no te aconsejo yo,
señor, que tomes à cargo
querer librarle de un cargo,
en que si lealtad le abona,
le quita amor la corona,
que mereciò en tiempo largo.

Cond. Señor, mi mal es estraño,
y mi pena es infinita,
pues ni tu amparo me quita
de tan poderoso daño:
dexa que llore mi engaño
en esta ausencia importuna,
si es tan corta mi fortuna,
que aunque quiera tu poder
darmela aqui por muger,
ya mi esperanza es ninguna.

Sale Silvio.

Silv. El Principe mi señor
en este instante se apea,
y ya con gloria desea:-

Infant. Darme la muerte, *ap.*

Cond. Ay, amor, *ap.*
què poderoso rigor
es el tuyo contra mì!

Infant. Què desdichada nacì!

Rey. A recibirle salgamos.

Cond. Què buenos, Lenia, quedamos!

Infant. Vos lo quisisteis assi.

Sale el Principe.

Silv. Ya no tienes que salir,
que el Principe llega à verte.

Princ. Con tan venturosa suerte,
puedo, gran señor, decir,
que no tengo que pedir,
ni mas bien que desear,
pues pudo el alma llegar
à vista de tal ventura,

y à sombra desta hermosura,
ya con gloria descansar.
Las manos me dad, señor.
Rey. Principe, con tal exceſſo?
Princ. Que soy indigno confieſſo
de tocar vueſtro valor;
y vos, señora, si amor
merece correſpondencia,
pidoos, que me deis licencia,
que toque en gloria tan alta
essa mano, que os esmalta
extremos de tal presencia.
Infant. Señor, sea vueſtra Alteza
muchas veces bien venido.
Cond. Ha ingrata! *ap.*
Infant. Tu lo has querido.
Princ. Qué peregrina belleza!
perdona, fiera Duquesa, *ap.*
que tu traycion me ha trocado.
Cond. Ay hombre mas desdichado!
que entre zelos, y entre enojos
he de vèr con proprios ojos
oy tan zeloso cuidado!
Princ. Vueſtra alteza me parece
la divierte alguna pena.
Rey. No anda la Infanta muy buena,
melancolìa padece.
Princ. Què causa ay, que assi entriſtece
tan peregrina hermosura?
Infant. Tener tan poca ventura, *ap.*
que he de casarme à disgusto:
Traygo, señor, poco gusto,
aunque ya el alma procura
divertirse de este mal.
Princ. Quièn, señora, lo ha causado?
que me pone en gran cuidado
veros en extremo tal,
que con gloria siempre igual
alegre os quisiera vèr.
Infant. Ya verme no puede ser *ap.*
alegre en toda la vida:
Con vueſtra alegre venida
gusto el alma ha de tener.
Princ. Si es lisonja, la agradezco,
y si es favor, me hara loco,
y assi dadlos poco à poco,
que indigno no los merezco.
Cond. La propia vida aborrezco, *ap.*
que ya le adora esta ingrata,
y en dàr favores remata
la pena de mi pasion,
que lealtades de amor, son
disgustos con que me mata.
Rey. Vendreis, Principe, cansado,
y es justo que descanseis.
Cond. Què bueno amor me teneis!
en què punto, y en què estado!
Princ. Cesse, mi Infanta, el cuidado,
que os entriſtece, y altera.
Inf. No puedo quando me espera *ap.*
un tormento tan mortal:
con veros ceſſarà el mal.
Cond. O enemiga, ingrata, y fiera!
Inf. Ay Conde! todo es fingido::-
Cond. El amor que me has mostrado:
ya, ingrata, desesperado *ap.*
me ausentarè, sì, perdido.
Inf. Tu, Conde, no lo has querido?
que me culpa tu rigor.
Cond. Solo te culpa el dolor
del amor que aqui declaras.
Inf. Ay, ay, si no reparàras
en lealtad contra tu amor!
Vanſe, y quedan Perelo, y el Conde.
Cond. Ay, ay, si no reparàras
en lealtad contra tu amor.
Afuera, loco furor:
ha Conde, nunca llegàras
donde à la Infanta escuchàras
con pena tan infinita!
pero si amor no limita
tan excesivo tormento,
venga mas, que el mal que siento
à nuevas penas me incita.
Ay mi Infanta! el alma siente
perderte en esta ocasion,
y ya mis tormentos son
zelos de agravio presente:
aora el Principe intente
gozar lo que mereciò,
goce del bien que perdiò
quien no logra tus favores,
que ya solo en tus rigores
me abrasarè vivo yo:

ya no mas, pena importuna,
para què me atormentais?
y què bien que à mi amor dais
este pago, esta fortuna!
ya mi esperanza oportuna
es bien que llore mi suerte:
Ay Lenia, què mal tan fuerte
es el que triste me espera,
porque sin ventura muera
quien llega, Infanta, à perderte!
Yo finezas de lealtad,
quando en bolcanes de fuego
me tiene Amor loco, y ciego?
què notable necedad!
Amor ingrato, parad,
no me atormenteis qual loco,
id conmigo poco à poco,
dadme estas penas despacio.

Perel. Señor, que estàs en Palacio,
mira no te escuchen loco.

Cond. Dexame, Perelo, aqui,
no me atormentes tambien,
que perdido el mayor bien,
con èl tambien me perdì.

Perel. Si te aprieta el frenesì,
Perelo lo ha de pagar?

Cond. Que el Principe ha de gozar
tanto bien! bravo rigor!

Perel. Si tiene bula, señor,
quien se lo puede quitar?

Cond. Los ojos de Lenia hermosa
se emplean en otro dueño!
ea, que debe ser sueño.

Perel. Y cosa tan fabulosa,
que es ya del Principe esposa.

Cond. Calla, villano, atrevido,
calla, infame, mal nacido,
calla, ignorante, grossero,
que porque no callas muero,
y pierdo loco el sentido.
Aquella gloria de amor,
fin, y extremo de hermosura,
retrato de nieve pura,
y de perfeccion primor:
aquella en quien el candor
de la luz del Sol parece
nube, que en sombra obscurece
las luces todas del dia:
ay mi Infanta! ay Lenia mia!
dichoso el que te merece:
No mereciò mi ventura
gozar de tanta belleza,
que es desigual mi baxeza
de tu sangre, y tu hermosura.
Acabe mi desventura
à manos de tu poder,
Reyna de Albania has de ser,
gozate en ella mil años,
que quien naciò para engaños,
què gusto espera tener?
A Dios Corte, à Dios Palacio,
à Dios mi Lenia querida,
que el Conde parte sin vida.

Perel. Pues vamonos mas despacio,
que dice el Medico Acacio
en el capitulo octavo,
que un clavo saca otro clavo;
y si lo advirtes, señor,
por no probar tu dolor,
in diebus meis amabo.

Cond. Sacame un cavallo al punto,
que quiero partirme luego.

Perel. De tu brevedad reniego.

Cond. Vè presto, que estoy difunto.

Perel. Pues mandame enterrar junto
de tu cueba, si te mueres:
ha malditas seais, mugeres,
mirad lo que haceis aqui.

Vase, y sale la Infanta.

Cond. Mi Lenia, que te perdì!

Inf. Conde, amigo, què me quieres?
no dès voces por tu vida,
que me acabaràs assi:
què te ausentas, Conde amado?
què te destierras al fin?

Cond. Perdidas las esperanzas
con que hasta aora vivì,
ya sin ellas, y en tal suerte,
fuerza es, Infanta, el partir.

Inf. No te vayas.

Cond. Còmo puedo
hacer lo que dices, si
he de vèr con propios ojos

gozar de tu bello Abril
al Principe en dulces lazos?
Ha zelos! fuerte infelìz!
què eres de otro dueño, Infanta?
mi Lenia, que te perdì?
Inf. Oy, Victorino, te ausentas?
còmo he de poder vivir?
pero vida, y sin tus ojos,
no naciò, no, para mì.
Dios te perdone, ya es hecho,
la culpa tuviste en fin,
que tu pudieras (ay Conde!)
llevarme muy bien de aqui
en brazos de mi esperanza:
te diera un leño sutìl
para surcar mares, velas,
y caminos para huir:
mis suspiros dieran viento,
mis quexas dieran allì
alivio à las tempestades
en mar de tormentas mil;
y quando no por los mares
quisieras llevarme assì,
cavallos tiene mi padre
de España, y Guadalquivir,
que dexan atràs el viento,
porque al zèfiro sutìl
tienen por padre en efecto:
mas yà sè que no nacì
para lograr mi esperanza,
rigor de estrella civil,
que yo sè, que si no fuera
la mia tan infelìz,
animo tienes tu, Conde,
para oponerte à sufrir
tormentas por anchos mares,
y guerra hasta vèr tu fin;
mas no naciò, Victorino,
de tu valor: oy aqui
se confirma en mi desgracia
mi poca suerte; à vivir
te vàs à tu propia Patria,
forzado de un frenesì,
que te lleva, porque dexes
quien por ti llega à morir.
Allà busca en otra Dama
otros labios de rubì,
otros ojos de mas gracia.
aliento de ambar sutìl:
todo hallaràs con mas gusto,
todas te querràn servir,
que eres muy para estimado
con esse cuerpo gentil;
pero, Conde, quien te quiera
mas que Lenia, no, que en tì
puso toda su esperanza,
con tan interno matìz,
que ni ausencia, ni mudanza,
ni la muerte dividir
podrà tu amor de mi pecho,
ni mi memoria de tì,
por mas que ingrato te ausentes,
y mira que has de vivir
en èl à pesar del tiempo:
vete, y dexame sin mi,
llorarè con tiernas ansias
lagrimas de mil en mil,
ausente aqui de tu gracia,
siempre siendo la que fui.
Cond. Yo, mi Infanta, sin tus ojos,
triste, y confuso à morir
voy en brazos de mi pena,
sin vèr tu hermoso carmin.
En el campo retirado
los dias pienso assistir,
si zelos no me acabaren:
pocos seràn, aunque à mi
me parecerán sin verte,
siglos de eterno sufrir.
Allì à solas de mis males
harè alarde, para fin
de mis tristes esperanzas,
que aqui quedan: oy aqui
las dexo, Infanta, enterradas
debaxo de esse chapin,
tumulo debil, y facil
de ostentacion mugeril:
Yo à otra Dama alzar los ojos?
yo mas amor? yo rubì
de otros labios? no, mi Infanta,
muera yo, si ha de venir
à mi pensamiento cosa,
que no sea amarte à tì:
calate: goza esse dueño

can

tan dichoso, y tan feliz,
que oy gozarà tus favores,
yo nunca los merecì.
Si en lo mejor de mi suerte
pone la fortuna eclips,
el Rey me debe esta deuda,
pagarmela quiso, y vì,
que como soy desdichado,
no fue posible el decir,
que tu eres la causa, Infanta,
de mi tristeza infelìz.
A Dios, que en el alma llevo
essos ojos de zafir,
èmulo de quanta gracia
tiene tu rostro sutil.
Inf. Assì te vàs?
Cond. Oy es fuerza.
Inf. Me dexas?
Cond. Què he de decir?
què preguntas?
Inf. Nada, Conde:
què ha de hacer, Lenia, sin tì?
Cond. Y el Conde sin essa gracia,
còmo, Infanta ha de vivir?
Inf. Quièn nunca te conociera!
Cond. Quièn, hermoso Serafin,
no huviera visto essos ojos,
assunto por quien perdì
la libertad que ya lloro!
Inf. Bien mio, me has de escribir?
Cond. Suspiros seràn correos,
que vendràn à verte aqui,
mis ansias seràn las cartas,
y lagrimas por matiz,
señalaràn tristes letras,
y sabràs que han de decir,
que queda el Conde sin alma.
Inf. Pues à Dios, Conde: de mì
te asseguro hacer extremos,
que basten à interrumpir
mi casamiento, y mis bodas
con encantos de Merlin,
y el Principe buelva à Albania
sin casarse.
Cond. Buelve, y dì
lo que has dicho, Lenia hermosa.
Inf. Te espantas de esto? fingir
sabemos mas las mugeres,
que es amor maestro sutil,
quando en el alma se estampa:
seguro puedes partir.
Cond. Los brazos::-
Inf. Y el alma en ellos.
Cond. Ay mi Dios! que siento en mì
de nuevo penas mayores.
Inf. Sin ellas puedes vivir,
pues que la Infanta te adora.
Cond. A Dios, mi bien.
Inf. A Dios, fin
de todas mis esperanzas.
Cond. Firme siempre hasta morir.
Inf. De mi parte vàs seguro,
si yo lo quedo de tì.
Cond. Temo::-
Inf. Què temes?
Cond. Mi suerte.
Inf. Animo, saber sufrir,
que es Lenia tuya: à Dios Conde.

Estos versos los dicen junto al paño.

Cond. A Dios, bello Serafin:
còmo me apartas los ojos?
Inf. Còmo te ausentas de mi?
Cond. Còmo te vàs sin mirarme?
Inf. Si salen de mil à mil
lagrimas à verte, Conde.
Cond. Ha cruel ausencia!
Inf. Infelìz!
Cond. Imposible de mis ojos.
Inf. Porque quisiste lo fui.
Cond. Infanta.
Inf. Conde. *Cond.* Bien mio.
Inf. Pena es forzoso partir.
Cond. Yo te perdì, y hallè penas.
Inf. Todas seràn para mi.
Cond. Yo las llevo.
Inf. A mi me quedan:
vete.
Cond. Ya voy à morir.
Inf. Mal aya el rigor que aparta::-
Cond. Dos, que se quieren assi.

JOR-

JORNADA TERCERA.

Sale la Duquesa con luto, y Beatriz.

Beat. Señora, què novedad
causa en tì tan gran tristeza?
no eclipses tanta belleza
con tanta riguridad.
De unos dias à esta parte
te veo, Rosaura hermosa,
tal vez ayrada, y zelosa,
y siempre sin declararte:
què tienes, que assi te has puesto
con luto, sin ocasion?
de què tus suspiros son?
no sè què imagine de esto:
no sosiegas en la cama,
ni levantada sosiegas,
en mil tristezas te anegas,
efecto propio en quien ama:
naciò de amor por ventura
esse mal, essa pasion,
que affige tu corazon?

Duq. No preguntes la ocasion,
necia, de mi desventura,
no me importunes, ni enfades
ya con preguntarme tanto,
dexame triste en mi llanto,
y no apures necedades:
no preguntes mas de aquello
que te quisieren decir,
que es necio el que quiere abrir
à fuerza del alma el sello;
y pues que à ti no te doy
cuenta, Beatriz, de mi mal,
entiende que es desigual
de la tristeza en que estoy,
y males dichos à quien
no los sabe remediar,
mas sirven de atormentar,
que de dar gusto, ni bien.
Dexame, dexame un poco
aqui à solas, por tu vida,
que el mal que tengo combida
à la tristeza que toco.
Vete, y cierra norabue
la puerta de este jardin,
dexa que llore mi fin,
dexa que sienta mi pena.

Beat. Ay como temo que Amor
ha sido causa en efecto
desse escondido secreto,
desse tyrano dolor.

Duq. Cierra, y vete.

Beat. Ya me voy,
por no cansarte, y cansarme.

Duq. Dexame à solas quexarme
del laberinto en que estoy.

Corre la cortina del Christo, y arrodillasse.

A Vos solo, Dios mio,
llegarè con mis ansias,
como testigo dellas,
y Juez de aquesta causa.
A vuestros Pies divinos
oy de aflicciones tantas
remedio pedirè,
que solo en Vos se halla:
En Vos le hallò David,
como en sus Psalmos canta,
que quien en Dios le busca,
nunca remedio falta:
Vos, que de entre Leones,
fiado en vuestra gracia,
à Daniel le sacasteis
del peligro en que estaba,
y del horno à los niños,
que entre confusas llamas
vieron su muerte triste,
y Jonàs en el agua:
Vos, que en Tronos de Gloria
pisais Estrellas sacras,
providencia debida
à grandeza tan alta:
Vos, Poderoso Rey,
que escogisteis la Tiara
de espinas por mas pena,
que vuestro amor esmalta:
Vos, que en la Cruz vencisteis
à la serpiente ingrata,
pisasteis la cabeza
de su sobervia vana:
Vos solamente Rey
de Reyes, y Monarcas,

ante quien todos son
gusanos, polvo, y nada.
Si Josuè detuvo
el Sol con vuestra gracia,
y montes huvo quien
con ella los mudàra:
Yo, Señor Poderoso,
que llego confiada,
aunque indigna, por ser
pecadora, y tan mala,
con todo, Jesus mio,
Amante de mi alma,
por quien sois, por la Cruz,
por essas cinco Llagas,
por essos Pies divinos,
por essas Manos sacras,
selladas por mis culpas,
y por mi bien clavadas:
por los golpes, y azotes,
Corona, y bofetadas,
por todas las afrentas,
que en vuestra Pasion santa
padecisteis, Dios mio,
os pido, que mi causa
ampareis, qual testigo,
y serlo Vos me valga.
Testigo sois, Señor,
muger soy, y fiada
en juramento, dì
las prendas de mi alma.
De un tyrano, que ausente
me ha dexado burlada,
me querello, Señor,
traedle à vuestra gracia.
No perezca mi honra,
ni dexeis, que afrentada
se vea, Señor mio,
mi sangre en esta causa.
En mi peligro vivo,
que si mi hermano alcanza
à saber mi locura,
mi vida es escusada.
En Vos, Señor divino,
pongo mis esperanzas,
y mi justicia pongo
à tan divinas Plantas.
Los sentidos me dexan,
y las penas me cansan;
pero (ay Dios!) què es aquesto?
el sueño me quebranta,
y me rinde el poder
à que ocupen tus Aras
mis sentidos, perdidos
entre desdichas tantas.

Recuestase à dormir junto al Altar, y sale el Conde.

Cond. Donde en passos tan estraños
me llevais, confusion mia?
que quando el alma porfia,
ciertos son tristes engaños:
entrè en Palacio, y mis daños
voy temiendo por instante,
si se ofrecen adelante,
por tapices de color,
bayetas, que à mi dolor
hacen salva naufragante.
Todo el Palacio cubierto
de luto! què ha sucedido?
que en un silencio escondido,
con persona alguna acierto:
si acaso Rosaura ha muerto?
que en tan triste confusion,
me adivina el corazon
el mismo mal que sospecho,
y no caberme en el pecho,
nace de alguna ocasion.
Salir quiero de esta duda,
y acabarlo de vèr todo,
pues ya mi pecho acomodo
à suspension, que es tan muda.

Vase, y habla la Duquesa en sueños.

Duques. Con tan soberana ayuda
victoria espero tener.

Sale el Conde.

Cond. Aqui habla una muger
en el Oratorio à solas.
Duques. Y en tan levantadas olas
yo no me pienso perder.
Cond. Esta es sin duda mi hermana,
rezando quedò dormida,
toda de luto vestida:
què confusion tan tyrana!

Duq.

Duquesʃ. Si vueſtra gracia ſe humana
à quien ſe ampara de Vos,
favorecedme, mi Dios.
A Dinamarca he llegado,
y ya en Palacio me he entrado,
Cond. Què ſuſpenſion tan atròz!
Duq. Allí veo al Rey ſentado,
y Lenia la Infanta allí,
y al Principe miro aqui,
que la mano la ha tomado.
Cond. Ha ſueño triſte, y peſado!
que haſta en ſueños me dè zelos!
Pero quando otros deſvelos
llevan tras sì tanto honor,
no tengais el lògro, Amor,
de correr mas paralelos.
Duq. Rey, el Principe, que viene
à ſer de la Infanta dueño::-
Cond. Jeſus, què peſado ſueño!
Duq. Dada palabra me tiene,
que me la cumpla conviene:
mi eſpoſo en efecto es
eſte Principe Albanès:
mi honor me debe, ſeñor,
eſſe ingrato, eſſe traydor:
lo demàs ſabràs deſpues.
Cond. Què es eſto en que eſtoy metido?
mi temor ſe ha confirmado,
el Principe la ha gozado,
y yo mi honor he perdido.
Aqui queda ſin ſentido
el hombre de mas valor:
aqui pàra ſu rigor
la fortuna ſiempre avàra:
quien de una vez acabàra
con trances de tanto honor!
Ay quien de aqueſto ſe exima?
No, què los trances ſon tales,
que en las Caſas mas Reales
entra eſte villano clima:
uno mas que otro le eſtima,
y menos agravio ſiente;
pero en aqueſte preſente,
que veo à mis ojos yo,
con el dolor no acabò,
no es hónrado, ni es valiente.
Era eſte el luto que avia
por las paredes colgado?
Era eſte el laurèl ſagrado,
que mi valor merecìa?
Quando mi Rey à porfia,
confia en mí ſu poder,
le tiene una vil muger
para deshontarme aſsi?
mal ayan leyes, que aqui
afrenta mia han de ſer.
Duqueſ. Señor, juſticia os provoque
con igual peſo, que es lev:
ſangre vueſtra tengo, Rey,
ò tendrà mi hermano eſtoque.
Cond. Ingrata, ſi à mi honor toque
has dado tan deſigual,
còmo en preſencia Real
del Rey defender yo puedo
al deshonor, en que quedo
avergonzado, y mortal?
Duqueſ. Ea, Rey, eſto ha de ſer,
ò Dinamarca à porfia,
ha de vèr que ſangre mia
ſus fuerzas puede vencer.
Cond. Antes que de una muger
ſe viera el Conde afrentado,
pudiera tener cuidado
de mi eſpada, y mi valor;
mas corrido, y ſin honor,
qué tal puede haver quedado?

La Duqueſa en ſueños.

Duq. Al arma, Rey poderoſo,
que juſticia no me haceis,
y en eſte papel vereis
la firma deſte alevoſo.
Cond. Ha trance en honor forzoſo!
pero acabar es mejor
de una vez con mi dolor,
que no que en extremos tales
queden mis venas Reales
con ſangre en manchas de honor.

Toma el Conde el papel, y và à dàr con la daga à la Duqueſa, baxa el Santo Chriſto à ponerſe en medio: caeſele la daga, y queda arrodillado: deſpierta la Duqueſa, y quedan los dos turbados.

Valgame Dios, caſo eſtraño!

Duq.

Duq. Mi Dios, amparadme vos,
que solo sombra de un Dios
me librarà deste daño.
Cond. Señor, conozco mi engaño,
y mi perversa osadìa:
pertinàz fue mi porfia,
misericordia, Señor:
pudo forzarme mi honor
à tan grande tyranìa.

Levantanse los dos, correse la cortina del Christo, levanta la Duquesa la daga, y arrodillada dice:

Duq. Si pueden lagrimas mias,
hermano, padre, y señor,
detener oy el rigor
de tan nobles fantasìas,
cesen honradas porfias,
y cese rigor tan fiero:
consideralo primero,
mira que tu hermana soy:
à tus pies humilde estoy,
matame, toma tu azero.
Cond. Muestra: Muger, vete donde
ni te vea, ni te escuche,
porque mi pecho no luche
con la colera que esconde.
q. Victorino, hermano, Conde,
amparo, padre, y señor,
no es hecho de tu valor
eso que emprendes tan ciego.
Cond. Què he de hacer, quando tu fuego,
ingrata, has puesto à mi honor?
Duq. El yerro que cometì
esa cedula disculpa.
Cond. Antes, ingrata, te culpa,
fiando tu honor assi:
por un papel dàs aqui
la prenda, que tanto vale?
Quien à pagartela sale,
sino un papel de un tyranno?
que à faltarle al Conde mano,
quien avrà que se le iguale?
La muger que su honor fia
à un hombre por un papel,
què se queja, quando en èl
faltare lo que confia?
Papeles hai, que de un dia
para otro no valen nada,
porque suele estàr quebrada
la dicta, que les pasò:
si el Principe se casò,
este importa poco, ò nada:
Rompe el papel.
si no casò, tengo espada
con que pienso averiguar,
si con vos ha de casar,
ò si quedareis burlada.
Esa librea enlutada
de esas paredes se quite,
que no es bien que se marchite,
siendo vivo mi valor,
que sè yo cobrar mi honor,
quando aya quien me le quite;
y mi esfuerzo no permite,
que aunque yo le halle casado,
dexe mi honor agraviado,
y mis poderes limite:
que quiero que facilite
peligros en la ocasion,
y arder verà, qual Neròn,
à Dinamarca en mi fuego,
si el Principe loco, y ciego
se burla de mi opinion.
Veràme armado de azero
en la Corte de mi Rey,
propio estilo, hidalga ley
de un tan noble Cavallero:
con la lanza vèr espero,
y con la espada despues,
si es el Principe Albanès
de mejor sangre que vos.
Duq. Y el Juramento ante Dios
se cumplirà desta vez.

Vase, y sale la Infanta, y Elvira.
Inf. Ay tormento como amar?
ay rigor como querer?
ay pena como no vèr
la que se llega à adorar?
Dexame, Elvira, llorar,
que bien lo merece el Conde,
porque en todo corresponde

à mi amor, y voluntad,
mas debo yo à su lealtad,
mas amor en èl se esconde;
ya sè, que en mas penas vive,
que padece mas tormento,
que tiene mas sufrimiento,
que mas disgustos recibe,
que en memorias apercibe
su corazon lastimado;
y sè, Elvira, el gran cuidado,
que tiene el Conde de mì;
y sè, que fuera de sì,
vive en mi amor transformado.
Elv. Es hombre galàn, y ausente,
y es muy propio en hombres tales
olvidar las prendas reales
por las que tienen presentes.
Inf. No puede tan facilmente,
quien tanto quiso, olvidar:
por hombre, galantear
es fuerza en toda ocasion;
pero siempre el corazon
vive donde sabe amar.

Sale Perelo à manera de Correo, con unas alforjas al hombro.

Perel. Un pie me dè vuestra Alteza,
y albricias me dè tambien.
Inf. Què albricias tengo que darte?
toda el alma te darè.
Perel. No quiero almas, señora,
que no soy yo San Miguèl.
Inf. Deja donayres aparte,
Perelo, y dime, mi bien
còmo queda?
Perel. Sin tus ojos,
que no ay mas qne encarecer:
esta carta te lo diga.
Inf. Muestra, que en ella verè
las ternezas de mi amante,
las finezas de un querer.
Perel. Què de suspiros ha dado!
Inf. Dime, Perelo, quien es
desos suspiros la causa?
Perel. Pues eso quieres saber,
siendo tù dueño amoroso
de su tristeza cruel?
Todo el camino iba haciendo
en consonancia fraylér
una musica entonada
de ay, ay, ay, que à saber
entonarlos oy Perelo,
que vèr tuvieras à fè.
Inf. Graciosa musica cierto:
la nema quiero romper.

Abre el papel, y lee.

Dueño mio, sin tus ojos
tal voy, que decir no sè,
ausente, si tengo vida;
mas què vida ha de tener
quien se ausentò desa gracia,
gloria de mi altivo bien?
Temeroso, y desterrado,
zeloso siento perder
la esperanza que me anima,
si ay esperanza que dèn
à quien padece estos males,
temiendo que eres muger.
Ay Lenia! si no mudable,
combatida de quien es
mas venturoso que el Conde!
Dios te me guarde, y te dè
la vida que te deseo
en esta ausencia cruel.
Tuyo siempre, Victorino.

Acaba de leer.

Yo siempre tuya serè,
Conde amado, hasta la muerte:
y letras con tanto bien,
por tuyas ya las adoro,
y en el alma las pondrè.
Siervo de un dueño querido,
(que ausente por su querer,
padece en ansias mortales
temores de mi desdèn,
quando Amor glorias promete)
à vuestro dueño direis,
que soy suya, y que soy firme.
Perel. Què gran milagro en muger!

Inf.

Infant. Que los Imperios del mundo,
para ofrecer à ſus pies,
ſerìan corto trofeo;
pero no puedo ofrecer
mas que una vida, tan ſuya,
que ſe arrieſgarà por èl
à mil trances de fortuna,
ſi ay fortuna, ò ſi ay baybèn,
que detenga amantes glorias
entre quien ſabe querer.
Perel. Aqui gracia, y despues gloria,
por ſiempre jamàs amen.
Infant. Dime, Perelo, del Conde
muchas coſas, cuentame
por el camino què hablaba:
toma eſta cadena, tèn,
dimelo todo.
Perel. Todo, todo?
Infant. Todo, al fin, quiero ſaber.
Perel. Y al principio nada?
Infant. Acaba, que eres::-
Perel. Ya yo me lo sè,
tanto, quanto de aqui miro,
y quantos aqui me vèn,
que la deſean, pues ſirven
eſte oficio de traynèl,
y llevaràn por cadenas
ſogas de esparto Francès,
y en un borrico doscientos;
pero ay padrinos de bien,
que les quitan los tocinos.
Infant. Acaba, necio.
Perel. Poder
tiene V. Alteza, ſolo
para con ese desdèn
tratar al ſeñor Perelo,
que es hombre de mucho sèr.
Primeramente, ſeñora,
como el Troyano dirè:
Infandum Reginæ jubes.
Infant. Què disparate tan cruel!
eſtàs loco por ventura?
Perel. Sin ventura lo eſtarè,
ſi me quitas la cadena,
que me ha hecho enloquecer:
Què humor tan alegre cria
eſte metal, que ſe fue
à nacer entre Flamencos
de la Etyopica tèz!
Infant. Acaba ya, por tu vida.
Perel. Deſta vez và: Puſo el pie
mi ſeñor en el eſtrivo,
y ſantiguòſe en Francès.
Yo, por no irme en ayunas,
hice traer un paſtèl,
que fuì comiendo à cavallo,
luego à tu ſalud brindè;
y èl en colera encendido,
ò en amor (terrible ley!)
dixo: Dejame, Perelo,
que no eſtoy para poder
ſoportar tantas locuras.
Yo con eſto reportè
el humor, por no enojarle,
y dixe con mi poder:
Què llevas, ſeñor, què llevas?
y èl con un anſia cruel,
respondiò: Zelos, y agravios,
temores, y amor.
Infant. Què bien!
decir ſolo amor, baſtaba
para hacerle enloquecer,
quanto mas amor, y zelos.
Perel. Alli entonces me admirè,
por ſer el Conde tan hombre,
que entre mil batallas es
furia de Marte arrogante,
rayo fatàl, que ſe vè
predominado de Eſtrellas,
ſin reſiſtencia, que en èl
ſe cifra el valor, que infunde
todo el celeſte poder;
y hechos ſus ojos dos fuentes,
como un niño, alli juzguè,
que no ay valor en los hombres
para reſiſtirſe, à quien
entra por los ojos facil,
y entrando dentro una vez,
para desfogar paſiones,
vomita alli fuego cruel
por arcaduces de penas,
y vienen ojos à ſer
alambiques, que deſtilan
la ſubſtancia deſte bien.

Infant. Discretamente has hablado.
Perel. Solo yo tanto, que à ser
Cathedratico en Espaňa,,
llevára por justa ley
una cathedra mondonga,
si me opusiera à comer
morcillones, y morcillas,
nabos, y zarapatèl.
Inf. Notable humor gastas siempre!
Perel. Soy veraniego, y tal vez
por divertirme lo hago.
Infant. Habla à proposito, y bien
esta vez, por darme gusto.
Perel. Porque le tengas harè
todo quanto quieras: pide.
Infant. Que digas, sin exceder,
los extremos que hizo el Conde.
Perel. Pues còmo aqui contarè,
que no estoy enamorado?
y hablar de amor con poder,
quien no ama, es imposible.
Despues de que caminè
con el Conde quatro leguas,
à la sombra de un laurel
se apeò, porque una fuente
le hizo la salva al beber
de sus cristales nativos
copos de nieve sin pez.
Y viendo el Conde en las aguas
un entonado tropèl
de bullicioſas espumas,
dixo: O nieve, que encendeis
el fuego que amor abrasa!
sepulcro en mi pecho haced,
para que maten las aguas
este fuego que aqui veis,
que en vivas llamas consume
un corazon tan fiel,
que agraviado dice amores,
y con amor viene à ser
traydor para quien adora,
por ser leal à su Rey:
à Dios, Lenia, à Dios bien mio.
Y bolviendose à poner
en el cavallo, se partè,
llegando hasta los pies
las lagrimas que llorava,
y por Christo que llorè:
mas soy hombre, no me espanto,
porque nacì de muger,
que si mi padre pariera,
ni el mismo Matusalèn
me hiciera echar una lagrima.
Elv. El Rey sale.
Perel. Salga el Rey.
Infant. Vete, Perelo, y espera,
que luego he de responder.
Perel. En un bodegon metido
la respuesta esperarè,
que sin algo de manduca,
no ay respuesta que me dèn. *vase.*

Sale el Rey.

Rey. Sal à estos miradores, por tu vida,
veràs, hija querida,
al galàn desposado,
que vestido de blanco, y encarnado,
admira su concierto, y bizarrìa,
y por darte alegria,
viene oy donde iguale su ventura
tu divina hermosura,
veràs la Primavera en los colores,
sal à hacerle favores:
no te agrada su talle? què es aquesto?
el plazo solo hasta mañana he puesto:
à esparcir tu belleza sal un poco,
veràsle poner loco
solo con verte, Infanta.
Infant. Ay padre, tu rigor me espanta!
que un tyrano dolor asi me trata!
Para què se rettata
oy, señor, tu paciencia
en hacer resistencia?
Ay si saliera à verte, Conde amado!
con amoroso, y fiel cuidado
te viera el pecho mio,
pues me lleva tu gala el alvedrìo;
mas lo que à mì me daña, y entristece,
è infierno me parece,
siendo un fiero volcàn el pecho mio,
y el tuyo es un Moncayo, por lo frio.
Rey. Para qué desta fuerte me atormentas?
vèn, y veràs atentas

las

las Damas dar favores
al Principe, en empresas, y colores,
de las bodas veràs galas altivas.
Infant. Mil años, padre, vivas:
quien se viò padecer en penas tales? *ap.*
Rey. Ya suenan los pretales.
Dentro. Aparta, afuera, afuera.
Rey. Ya empieza la carrera:
Te ruego, por tu vida,
que entres, Lenia querida,
al quarto à darme gusto.
Infant. Que le tengas es justo, padre amado:
No viera entrar al Principe arraſtrado! *ap.*
Dentro. Ha mal aya el cavallo!
1. Si le ha muerto?
2. Por el pecho se ha abierto.
3. Caso estraño!
4. Mal aya tanto daño, y fiestas tales,
Rey. O terribles señales!
Què es lo que ha sucedido?
Dentro. Que el Principe ha caìdo.
Infant. O felìz suerte!
si hallàra en la caìda triſte muerte!

Sacan Silvio, y Lèpido al Principe en los brazos desmayado.

Rey. Valgame Dios! què es esto?
en brazos desmayado, y descompuesto
tu esposo triſte sale,
no ay gusto, que un pesar luego no iguale.
Lepid. Què terrible caìda!
Silv. Ay Principe, y señor, que estais sin vida!
Rey. Llega, hija, à tu esposo,
en tus brazos le anìma, que es forzoso.
Silv. Ha mal ayan las fiestas!
Infant. Bien ayan, ruego à Dios: mias son estas,
nunca tales han sido.

Buelve en sì.

Princ. Ay Dios! misericordia, Señor, pido.
Rey. Ya buelve poco à poco.
Princ. Señor, Vos me valed, pues os invoco:
todo mal me sucede,
vuestra gracia, mi Dios, todo lo puede:
ya estoy arrepentido,
y me pesa de averos ofendido.
Rey. Os sentìs ya mejor, Felino amado?
Princ. Mejor, señor, estoy, Dios me ha librado:
què engañado he vivido!
què ciego, deslumbrado, y què perdido;
O caìda dichosa,
sì para llorar culpas venturosa!
Rey. Què pena es esta tan estraña?
decidla, que me aflige: por què os daña?
Princ. Muerto, señor, he estado,
y el Tribunal de Dios he visto ayrado,
su Divina Justicia,
mis culpas, mis pecados, mi malicia:
Què engañados vivimos
los que apetitos necios conseguimos!
Què ignorantes andamos
los que gustos enormes procuramos!
Si llevamos à cargo
larga cuenta que dar del tiempo largo:
para què son deleytes en la vida,
si ha de quedar el alma al fin perdida,
y con mortales penas
arder en fuego eterno en mil cadenas?
quando vì temeroso
termino breve, transito forzoso.
Ay hora peligrosa,
temida, si esperada, al fin forzosa!
Quien de Vos se acordàra,
porque con tal memoria no pecàra,
viendo tras tiempo largo,
terrible Tribunal, y Juicio amargo!
Què amargo, à quien se ha visto
ante la luz de Dios oy tan malquisto!
que se quisiera vèr echado
en el Infierno mismo sepultado.
Ha trance rigoroso,
aun à los mismos Santos espantoso!
Quanto en estrecha cuenta
me dàn mis culpas, culpa que me afrenta,
sin tener obra buena,
que me quite, mi Dios, de darme pena,
para tenerme amargo,
grave la culpa, dèbil el descargo.
Pasa un dia, y otro dia,
y yo siempre obstinado en mi porfia,
como bruto ignorante
me venzo de un deseo naufragante.
Ay dia temeroso,
recto el Juez, y alli què rigoroso!

solo

lo o fueron clamores
ſonora trompa alli de mis errores.
Ay, y como alcanzalo
me he viſto ſolo en brazos del pecado,
condenado al Infierno,
ya para nunca os vèr, Señor Eterno!
Què recta, y juſta cuenta
dà el hombre à Dios! còmo le atormenta
un ſolo penſamiento!
que todo entra en la cuenta por momento.
Què cuenta tan perdida
darà quien no la tiene con ſu vida!
Con què pena, y tormento
vive en llamas de fuego el penſamiento!
y mi pregon decìa:
Asi ſe paga ingrata tyranìa,
ſiendo Dios el teſtigo,
de ſu mano te viene eſte caſtigo.
La grita de demonios parecia
incendio del dolor que en mì ſe via,
y penoso tan fuerte,
que en penas inmortales ſe convierte.
Ay, Señor, quien tal viese,
còmo es posible (ay Dios!) que os ofendiese?
Ya tenebroso velo,
que aclarò vueſtra luz el claro Cielo,
ſoy otro diferente:
Poderoso Señor, Rey ſolamente
ſois Vos de Cielo, y Tierra,
con Vos quiero yo paz, conmigo guerra;
y pues libre de penas
ſalgo de aquel Infierno, y ſus cadenas,
tan rigoroſas, tanto,
haganſe aqui mis ojos mar de llanto,
para ſalir à nado
del tyrano poder de mi pecado.
Y aſsi, Rey poderoso,
buſcareis otro Principe, que esposo
ſea de Lenia hermoſa,
que ante mi Dios casè con otra eſpoſa,
èl es teſtigo deſto,
y asi es fuerza cumplir lo que he propueſto.
Permision ſuya ha ſido,
que lo cumpla, el Señor oy lo ha querido:
un papel lo ha cauſado,
que con zelos de verle la he dexado;
y ſi ella tiene culpa,
mi honor ante Dios oy me disculpa,
que con un ſayal pobre
es bien que lo perdido ante Dios cobre,
quitando alegres galas,
laberinto de culpas, y obras malas,
y en un deſierto à ſolas
huir del mar del mundo à tantas olas.

Salen el Conde Victorino veſtido de luto, la Duqueſa Roſaura, y Perelo.

Conde. Eſtas inſignias de luto,
Rey poderoso, y ſeñor,
librea de mi ventura,
debida ſola à quien ſoy,
te dirà, que no me atrevo
à decirte, ſeñor, oy,
que à tus pies llega agraviado
el Conde, y falto de honor.
No vengo à pedir juſticia,
que no la quiero aqui, no,
campo ſolamente pido
contra un tyrano traydor,
que ſin honor me ha dejado,
auſente me le quitò:
mientras defendì tus tierras,
armado de Sol à Sol,
en la campaña arrogante,
las mias me ſalteò.

Rey. Quien vueſtro honor pudo, Conde,
quitaros en la ocaſion,
que en la guerra me ganaſteis
mil victorias ſolo vos?

Conde. Con engañosas cautelas,
palabras falsas de amor,
juramentos mal cumplidos,
y otras palabras, que ſon
columnas deſte mi agravio,
un Cavallero traydor
pudo engañar à mi hermana.

Rey. Quien vueſtra hermana engañò?
Decidlo de preſto, Conde,
que no tendrè yo valor
ſi no os hiciere vengado,
aunque arrieſgue mi opinion,
y el poder de mi Corona.

Conde. No quiero aqui mas favor,
ni mas juſticia, que al campo
ſa-

ſacarle, y verà quien ſoy
en el valor de mi eſpada:
que quiero, Rey, y Señor,
vèr ſi cautelas de Uliſes,
ò ſi engaños de Sinon,
aqui han de poder librarle
de mi colera, y furor.
No he meneſter mas juſticia,
que me baſta la razon
para aſegurar el campo,
que yo ſolo baſto, yo.
No han de llevar los Letrados
eſte caso por favor,
ni Bartulos, ni razones
han de juzgarlo, ni vos.
Coſas que importan, Rey, tanto,
yo de parecer no ſoy,
que ſe ſatisfagan mas:
pues antes que oculte el Sol
ſus luces àzia el Ocaso,
ha de vèr quien me agraviò
mi honor iluſtre vengado,
y el Juramento ante Dios.

Rey. Acaba ya de ſacarme,
Conde, de tal confusion,
cuentame lo que ha pasado,
ſepa yo quien ſe atreviò
à vueſtra nobleza, Conde,
y à vueſtro honrado blasòn.

Conde. El Principe, Rey, ha ſido
quien me ha quitado el honor.

Rey. Principe, aqueſtas hazañas,
indignas de quien ſois ſon.

Princ. Vueſtra Mageſtad me eſcuche.

Rey. No ay que escucharos, que ſoy
juez, y parte en èſte caso,
ſatisfacerle es razon,
que no es nada, por ventura,
vueſtra ſangre mejor, no.

Princ. Yo ſiempre, heroyco ſeñor,
acudìrè, como es juſto,
à tan noble obligacion;
pero eſte papel fue cauſa,
que en un bufete dexò,
que zeloso me auſentase,
que con muger, que de amor
tratà otro hombre por papeles,
còmo puedo tener yo
ſatisfaccion de caſarme?

Duqueſa. O Cavallero traydor!
Pues la carta, que à mi hermano
eſtaba eſcribiendo yo,
dandole los parabienes
de aver buelto vencedor
de Bohemia, di, què culpa
puede darme, quando eſtoy
tan diſculpada? No, Conde,
que aqueſte engaño es traycion.

Princ. Zeloſo pude engañarme,
marido, y esclavo ſoy
vueſtro; pues quiso el Cielo,
y lo ha permitido Dios,
que cumpla ya la palabra,
que en ſu preſencia dì yo:
eſta es mi mano.

Duqueſa. Y la mia
la que ganò eſta ocaſion,
que puſe en Dios la esperanza,
y nunca jamàs faltò
à quien en ſu gracia espera.

Rey. Ya, Conde, yo ſolo eſtoy,
y con razon, agraviado,
pues aqui, por vueſtro honor,
queda la Infanta burlada.

Cond. No quedarà, *Rey.* Còmo no?

Inf. Eſpoſo tengo yo, padre,
tan noble, y de tal valor,
que al Principe ſe aventaja.

Rey. Què dices?

Duqueſa. Que pude yo
eſcoger para tu Reyno
un Aquiles, un Scipion.

Cond. La Dama à quien yo querìa
era la Infanta, ſeñor:
perdona mi atrevimiento,
dignos mis ſervicios ſon
del premio altivo, que aguardo
para laurear mi amor,
que eſtos yerros de amor nacen:
y tù, por obligacion,
prometiſte darme, Rey,
ſi me declarase yo,
la Dama à quien adoraba.

Rey. Tu ventura te la diò:

ya

ya, Conde, la Infanta es tuya.
Conde. Y yo vuestro esclavo soy,
Augusto Numa Pompilio
Alexandro premiador.
Rey. Levantad, Conde, à mis brazos,
que un vasallo como vos,
no merece menos premio.
Perel. Y Perelo, gran señor,
por ventura es de vayeta?
Rey. Diez mil ducados te doy.
Perel. Vivas mas años que un suegro,
si acierta à ser gruñidor.
Inf. Aquí verás, Conde amado,
si cumplí mi obligacion.
Cond. Todas, Infanta, son mias,
y yo vuestro esclavo soy.
Y aquí, Senado, se acaba
la Lealtad contra el Amor,
por propio nombre, y cumplido,
el Juramento ante Dios.

F I N.

Hallaràse esta Comedia, y otras de diferentes Titulos en Madrid en la Imprenta de Antonio Sanz, en la Plazuela de la calle de la Paz.
Año de 1753.